



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de Requerimiento de bienes y derechos al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Requerimiento de bienes y derechos referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanearse ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Requerimiento de Bienes y derechos al deudor.

Número Exp. Ejecutivo	Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo
2013EXP27000299	B82692195	8 CUBILLO INMOBILIARIA SL
2010EXP27000391	X7086700D	AMUSCHASFEGUI ALDANI EZEQUIEL
2011EXP27000047	70339344P	ARANDA BALMASEDA PEDRO
2011EXP27000076	X6112423N	CAPARROZ ORLANDO SALVADOR
2009EXP27002448	X4925976C	CUELLAS ARANCIBYA ELDY
2010EXP27000403	03914875E	GALLEGO CARRASCO ALMUDENA
2011EXP27000075	4139481X	GONZALEZ PINO NATALIO
2011 EXP27000206	B80439979	INSTALACIONES ELECTRICAS CORREDERA SL
2011EXP27000079	03876066Z	MARIN DIAZ INMACULADA
2011EXP27000067	3916388V	MOLINA MARTIN M CARMEN
2011 EXP27000054	3922953G	LORENTE HERIA ALFONSO
2011 EXP27000071	3832040X	PEREZ AREVALO MIGUEL ANGEL
2011 EXP27000073	51942734V	SANCHEZ JIMENEZ LUISA
2011 EXP27000052	44407402Z	SILVENIO SILVA VARGAS
2008EXP27002425	X7836209V	TIZI JUAN MANUEL
2009EXP27002033	3910809G	TURRILLO MARTIN FORERO DAVID
2011EXP27000061	X4702266P	VERDES GHEORGHE
2011 EXP27000093	X5113933K	XIANG JUNJIE

Toledo 24 de noviembre de 2014.-La Jefe de Sección de Recaudación, María Luisa Núñez Pérez.

N.ºI.-10398